UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Proyectos de investigación en materia de vivienda, rehabilitación y arquitectura

11/11/2020

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, con objeto de impulsar, promover y apoyar la actividad investigadora de las Universidades Públicas Andaluzas en materias competencia de la Secretaría General de Vivienda, mediante Orden de 2 de junio de 2020 ha publicado las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias de vivienda, rehabilitación y arquitectura.

IMPORTANTE: Las solicitudes se presentan desde el Vicerrectorado de Investigación, para ello necesitamos que nos envíen los documentos que exige la convocatoria en los plazos que se indican a las direcciones de correo: Remedios Benitez (@email) o Elisa Osorio (@email)

- MODELO DE MEMORIA
- ANEXO I: datos necesarios para completar la solicitud
- **RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**

Plazo de solicitud:

- **ANEXO I: antes del día 2 de diciembre**
- **MEMORIA: antes del día 8 de diciembre**

Plazo de la entidad: hasta el 10 de diciembre de 2020.

Consulte todas las convocatorias en nuestra página.

Copyright© 2025 Universidad de Granada